

## Ejes del Plan de Gobierno mencionados en el lanzamiento de José Luis Espert como candidato a la Gobernación de PBA 2023.

4 de noviembre de 2022

### Diagnóstico

Hemos vuelto a la barbarie. Pobreza, marginalidad, delito, droga, pauperización, miseria. Necesitamos orden y progreso (guiño). Además, cloacas, educación, conectividad, agua potable, pavimentos, rutas, trenes. Esto se tiene que dar por la razón...o por la fuerza (guiño). Se trata de reconstruir lo que nuestros padres fundadores de la gloriosa Generación del 80 iniciaron y que el maldito populismo destruyó.

Entre bonaerenses nos entendemos. Cada cosa que queremos cambiar en nuestra Provincia tiene una mafia adentro. No será un camino fácil.

En este acto le declaramos la guerra a las mafias y a los delincuentes que día a día ponen en jaque la vida de la gente.

Vivimos en el más absoluto desamparo, completamente descuidados por políticos, diputados y senadores de la provincia que jamás se ocupan de los problemas de la gente sino solo de la rosca política. Te acribillan por un celular. Las entraderas son salvajes. Hasta a nuestros abuelos les entran a sus hogares y los torturan para sacarle 500 pesos. A pesar de eso, muchos me condenaron por mi frase "cárcel o bala". Pero no tengo vergüenza a decir las cosas por su nombre. Lo voy a explicar.

Cárcel o bala es simplemente que el Estado use el monopolio de la fuerza que le otorga nuestra Ley Fundamental, la CN que en su Preámbulo dice "...consolidar la paz interior...". Nada más. Cárcel o bala no es pena de muerte, ni libre portación de armas (salvo para los Legítimos Usuarios). Es que es el Estado use nuestros impuestos para lo que tiene que usarlos, entre otras cosas, darnos seguridad.

### 1) Reforma de Seguridad

Por eso necesitamos crear una nueva Policía Bonaerense con la Bonaerense. Capacitándola, mejorando sus sueldos, sus móviles, sus chalecos antibalas, su equipamiento y fundamental:

que la política le de todo el respaldo al accionar de la fuerza. Eso sí, policía corrupto, afuera y que le caiga todo el peso de la ley.

Profesionalizaremos a nuestros efectivos. Recuperamos el sistema piramidal de mando con doble escalafón.

Sin un sistema de inteligencia no hay prevención.

Dos temas de seguridad que quiero mencionar son:

El mismo norte debemos tener con el Servicio Penitenciario pero ahí la cuestión es aún peor. El sistema penitenciario de la provincia tiene CAPACIDAD para 22.000 presos pero hoy alberga más de 52.000 más unos 3.500 detenidos en comisarías. Debemos construir cárceles porque si queremos ser estrictos en el cumplimiento de la ley lo primero que debemos hacer es que el Estado cumpla con ella. Las cárceles deben ser sanas y limpias, no podemos tener cárceles superpobladas y destruidas y pretender bajar el índice de reincidencia, pero no puede ser que los presos tengan celulares.

Y poner fin a la puerta giratoria. Tiremos a la basura a la doctrina abolicionista de Zaffaroni que ha hecho de los delincuentes verdaderos dueños de las calles y de los inocentes tristes presos tras las rejas de sus casas.

La plata está. Falta la decisión para hacer lo que hay que hacer.

## **2) Reforma Económica**

Haremos de PBA una potencia productiva y exportadora. Para eso necesitamos que el gobierno nacional firme la mayor cantidad de tratados de libre comercio con el mundo, el Congreso recupere la facultad de fijar derechos de exportación (para nosotros tienen que ser 0%) e importación (para nosotros no tienen que ser más del 2/3% con eliminación total de las restricciones cuantitativas para importar) tal cual manda el inciso 1 del Art 75 de la CN

Mientras tanto, nosotros en la provincia iremos de punta contra los Moyano, las mafias en nuestros puertos, la de Astilleros Río Santiago con ATE y el Intendente de Ensenada Mario Seco a la cabeza, ATILRA que funde a nuestros tamberos, los herederos del Pata Medina que cartelizan la construcción a través de la UOCRA en La Plata.

Impulsaremos un sistema PRIVADO y multimodal de transporte que integre nuestros caminos, nuestros puertos, nuestros NUEVOS trenes y un puerto de aguas profundas para el comercio internacional a gran escala.

Las rutas para los autos y los trenes y buques para la carga.

Mejorar los caminos rurales será una prioridad de nuestra gestión. Es una vergüenza que en la provincia núcleo en la producción agropecuaria con 14M ha trabajadas entre agricultura y ganadería, caigan dos gotas locas de lluvia y no se pueda sacar la producción de los campos a lo largo de 105.000 km de caminos rurales.

Vamos a rechazar -además de pedir una investigación integral- el traspaso de las distribuidoras EDENOR y EDESUR a la Provincia de Buenos Aires ya que la motivación detrás del traspaso no fue una mejora en el servicio para los bonaerenses sino debido a oscuras razones económicas que favorecieron a las empresas.

Bahía Blanca, además de ser el puerto por excelencia para la exportación del crudo de la cuenca neuquina, es el lugar perfecto para la instalación de una mega planta de licuefacción de gas que nos permita transformar nuestro gas en el GNL que el mundo necesita en estos años de Transición Energética.

### **3) Reforma Educativa**

Basta Baradel. Dejate de joder con nuestros chicos. El sindicato, a defender los salarios de los docentes. Y nosotros, junto a los buenos docentes y no docentes y los padres de los chicos, a revolucionar la política educativa poniendo prioridades para el avance concreto.

Iremos a doble escolaridad, a fortalecer Matemática, Informática, Idiomas, Lengua, Formación de Ciudadanía. Vamos a enseñar la verdadera Historia Argentina. Que nos vengan a explicar a los bonaerenses porqué el populismo es tan bueno, como nos dice hoy Baradel, si desde que se instaló en la República después de la Primera Guerra Mundial, Argentina no ha parado de ir para atrás.

Vamos a vincular la escuela secundaria al mundo del trabajo, a universalizar las prácticas profesionales para los alumnos.

Propiciaremos la competencia entre las escuelas basadas en las notas que los chicos sacan en cada establecimiento e implementaremos el voucher educativo.

Entre las prioridades vamos a focalizar en la formación docente de alta calidad, crear una red de institutos de formación docente que sea modelo. En recomponer las reglas para recuperar la autoridad del docente en el aula y del director en su escuela. Los exámenes van a volver a ser la medida para la evaluación tanto de alumnos como de docentes.

El mérito no estigmatiza, sino que da herramientas para aprovechar las oportunidades que nos da la vida.

#### **4) Reforma Salud**

Vamos a extirpar a ATE, SUTEBA y UPCN del manejo de IOMA, dándole transparencia al sistema y transformándola en una verdadera Obra Social competitiva y eficiente.

Vamos a descentralizar y regionalizar tanto a los centros de menor complejidad como a los centros de atención primaria. Y trabajar en la prevención.

Vamos a transparentar la gestión integrada con los municipios y fortalecer la estructura hospitalaria.

#### **5) Reforma Institucional**

Vamos a reconstruir el orden institucional en la provincia.

Hoy, ninguna división administrativa de las áreas de gestión coincide una con otra. Vamos a regionalizar la provincia y descentralizar y reordenar el Estado con una revolución digital que nos permitirá un gobierno abierto de cercanía con el ciudadano bonaerense.

#### **6) Reforma Fiscal y Autonomías Municipales**

Produciremos una revolución fiscal en la provincia y también en el país...si nos imitan a los bonaerenses.

6.1) Nos presentarnos ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación para que AFIP deje de cobrar en la provincia el Impuesto a las Ganancias y a los Bienes Personales porque el gobierno nacional viola el inciso 2 Art 75 de la CN Artículo 75 que dice que es atribución del Congreso Nacional *"...imponer contribuciones directas, por tiempo determinado, proporcionalmente iguales en todo el territorio de la Nación, siempre que la defensa, seguridad común y bien general del Estado lo exijan. Las contribuciones previstas en este*

*inciso, con excepción de la parte o el total de las que tengan asignación específica, son coparticipables”.*

Sin embargo, Ganancias la Nación lo cobra desde hace 90 años y Bienes Personales desde hace más de 30 años. Esto, de *“tiempo determinado”* no tiene nada.

Ganancias pasará a ser recaudado por la provincia, quedará enteramente para financiar los gastos del gobierno provincial y con alícuotas más bajas que las que cobra hoy la AFIP.

Las ganancias de los bonaerenses quedarán para los bonaerenses.

La Provincia NO cobrará el Impuesto a los Bienes Personales. Así que lo eliminaremos apenas la CSJN lo transfiera a la provincia como corresponde de acuerdo con la CN.

**6.2) Los bonaerenses no damos de más pagar impuestos.** En la provincia (y en el país) hemos reeditado una nueva forma de esclavitud, la impositiva: los que estamos en blanco en la provincia trabajamos más de la mitad del año SOLO para pagar impuestos (por una ventanilla cobramos nuestro sueldo o ingreso y por la otra, durante 6 meses de 12 que tiene el año, se lo entregamos en su totalidad a AFIP y ARBA).

En la provincia hay más de 1.000 tasas y contribuciones que recaudan SOLO el 0,4% del presupuesto provincial. Son casi todos kioscos y favores de la política con sus acomodados en el sector privado. Un escándalo. Las eliminaremos a todas.

Eliminaremos también impuestos provinciales como la Patente Automotor, el Impuesto de Sellos, el Impuesto a la Transferencia Gratuita de Bienes, el Impuesto a los Servicios Portuarios y el Complementario del Inmobiliario Rural y Residencial.

IIBB, un impuesto en cascada que encarece y distorsiona todas las cadenas de valor, con un sistema demoníaco de percepciones a los clientes y retenciones a los proveedores, será eliminado y reemplazado por un IVA provincial.

Podrá parecer una utopía irresponsable pero NO es así. No desfinanciamos a la provincia porque inicialmente, al recuperar la totalidad del Impuesto a las Ganancias al cual sacaremos de la coparticipación nacional, la provincia tendrá una explosión en su recaudación. En todo caso, con la eliminación de impuestos planteada, le devolveremos a la gente lo mucho que el Estado les ha robado con una presión impositiva confiscatoria y violatoria de la libertad de disponer del fruto de nuestro esfuerzo.

6.3) NO desfinanciamos a la provincia porque haremos una BAJA DRÁSTICA DEL GASTO PÚBLICO provincial y municipal.

De 600.000 empleados públicos que tiene la Provincia más 250.000 de los municipios, por lo menos 1/3, o sea casi 300.000, son en realidad okupas en el Estado que le roban al buen empleado público y al contribuyente. Los despediremos e indemnizaremos de acuerdo con la ley.

Existen 4 cajas jubилatorias diferentes (Docentes, Policía, BAPRO y Régimen General) con un malgasto fenomenal por un excesiva generosidad en el otorgamiento de los beneficios jubилatorios que tenemos que achicar. No puede ser, por más años de aportes que se tenga y con el alargamiento que se ha logrado de la esperanza de vida, que haya bonaerenses que se jubilen a los 55 años. Así, no hay sistema de reparto que aguante. Un sistema de capitalización para jubилarse, es posible y deseable.

La legislatura provincial es la caja negra de la política nacional. No lo seguiremos permitiendo. Vamos a transparentar todos sus gastos.

BAGSA (Buenos Aires Gas SA) la distribuidora provincial de gas, es una truchada estatal deficitaria solo para negocios de los amigos del poder. Existiendo empresas privadas que ya distribuyen el gas en la provincia, no tiene sentido su existencia. Será privatizada o directamente entregada a los privados.

6.4) Y para asegurarnos que una baja sustancial del gasto público sea posible, ELIMINAREMOS la Coparticipación Provincial de Impuestos (o sea que la provincia dejará de coparticipar Ganancias y los impuestos nacionales que reciba de la coparticipación nacional de impuestos) que provoca una cartelización de la política, hace difuso quien paga el gasto público y promueve la irresponsabilidad en el manejo de los recursos públicos.

Para ello es central que la gran unidad de recaudación sea el municipio para que de esta manera haya verdadera correspondencia fiscal. Tiene que existir toda la cercanía posible entre el que paga impuestos (el ciudadano) del que los gasta (el burócrata).

La eliminación de la Coparticipación Provincial de Impuestos requiere de la transferencia de potestades tributarias a los municipios (para que compensen la pérdida de recaudación por la eliminación de la coparticipación provincial de impuestos). Así lo haremos, reformulando la Ley de Coparticipación Provincial de Impuestos y el Código Fiscal de la provincia.

Serán los municipios y no la provincia los que recauden tanto el Impuesto Inmobiliario Rural como el Inmobiliario Residencial...sin el Complementario. Nadie mejor que los municipios para recaudar estos impuestos al patrimonio porque nadie mejor que los municipios conocen el catastro municipal.

Con la mayor capacidad de recaudación de los municipios, la provincia delegará en ellos la administración de la infraestructura en salud, educación y seguridad para mejorar sus servicios.

Los intendentes municipales dejarán de ser meros delegados del gobernador de la provincia o del presidente de la Nación y serán verdaderos JEFES COMUNALES que tendrán que rendir cuentas a sus vecinos sobre cómo gastan cada peso que recauden.

6.5) Sumando las diferentes tasas que cobran la suma de todos los municipios de PBA (135), totalizan 90 tasas, como la venta por kilo de pluma de ñandú o el mantenimiento de antenas. El 50% de los municipios cobran 25 tasas distintas. Pero el 75% de la recaudación les entra por solo 3 tasas: TISH (Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene), ABL y Red Vial.

Los municipios las eliminarán a TODAS. La Tasa de Red Vial (con la reforma cobrarán el Inmobiliario Rural con el que pueden mantener los caminos rurales), la Tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza (ABL) ya que cobrarán el Impuesto Inmobiliario Residencial, la Tasa de Seguridad e Higiene, la Tasa de Mampostería, etc.

Esta es la verdadera autonomía municipal.

Entre los impuestos provinciales que eliminaremos y las tasas municipales que desaparecerán, lograremos una baja de pro lo menos 30% (con chances de llegar al 50%) de presión impositiva sobre los que trabajan y dan trabajo en la provincia.